

1

Nº 12.626

2

3 San José, Costa Rica, martes treinta y uno de enero del dos mil veintitrés, a las
4 catorce horas con quince minutos.

5

SESIÓN ORDINARIA

6

7

8 Asistencia:
Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente
MBA. Flora Montealegre Guillén, vicepresidenta
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, secretaria
Sra. Ruth Alfaro Jara
MBA. Bernal Alvarado Delgado
MBA. José Manuel Arias Porras
Sr. Rodolfo González Cuadra

9

Gerente General:
Subgerente General de Estrategia y
Experiencia Cliente:
Subgerente General de Operaciones:
Subgerente General de Riesgo y Crédito
a.i:
Subgerente General de Banca Comercial:

Ing. Bernardo Alfaro Araya
M.Sc. Allan Calderón Moya
MBA. Jaime Murillo Víquez
M.Sc. Kattia Ramírez González
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

10

Auditor General:
Asesor Legal:
Secretaria General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez
Lic. Rafael Brenes Villalobos
Lcda. Cinthia Vega Arias

11

ARTÍCULO 1.º

12

13 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Iniciamos la
14 sesión 12.626 del 31 de enero del 2023, al ser las 2:15 p.m., sesión ordinaria. Como
15 primer punto, la verificación inicial de grabación de audio y video”.

16 La señora Vega Arias indicó: “Ya iniciamos”.

17 El director Arias Aguilar dijo: “Gracias”.

(M.A.A.)

18

19

ARTÍCULO 2.º

20

21 Con respecto a la aprobación del orden del día de la presente sesión, el presidente de
22 este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “*Punto 2. Generalidades, 2.a,
23 Orden del día.* En la aprobación del orden del día hay un punto que me solicitaba don
24 Rafael Brenes sobre la resolución de un amparo del Sindicato contra el Banco,
25 entonces, para darle el espacio ahí que nos explique qué pasó. ¿Algún otro punto en
26 el orden del día? ¿No? Entonces, lo aprobamos con ese punto”.

27 Los señores directores manifestaron su anuencia.

Resolución

28 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
29 día de la presente sesión ordinaria número 12.626 de la Junta Directiva General,
30 considerando la alteración propuesta en esta ocasión, en el sentido de **incorporar** en
31 el apartado *2.c Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* un
32 informe verbal del asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, relativo a la
33

1 resolución de un recurso de amparo del Sindicato de Empleados (Sebana) contra el
2 Banco Nacional.

3 (M.A.A.)

5 **ARTÍCULO 3.º**

7 Con respecto al acta de la sesión anterior, el director señor Marvin Arias Aguilar
8 preguntó: “Pasamos al punto 2.b., aprobación del acta de la sesión ordinaria número
9 12.625, celebrada el 24 de enero del 2023. ¿Alguna observación al acta?”. Al no
10 haberla, agregó: “Aprobada el acta 12.625”.

11 Los directivos mostraron su anuencia.

12 **Resolución**

13 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el acta de la
14 sesión ordinaria número 12.625, celebrada el 24 de enero del 2023.

15 (M.A.A.)

17 **ARTÍCULO 5.º**

19 Con respecto al punto del orden del día 3.a, el presidente del directorio, señor Marvin
20 Arias Aguilar, indicó: “El 3.a *Propuesta de alineamiento estratégico de la Dirección*
21 *General de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad* lo vamos a trasladar para que
22 se vea en conjunto con el punto con el punto 4.b *Estrategia de sostenibilidad del*
23 *Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica, 2023-2025*, porque, en
24 realidad, es muy importante; pero, esta Junta no tiene que tomar un acuerdo, es una
25 información valiosa; pero, no tomar un acuerdo. Entonces, ¿estarían de acuerdo en
26 trasladarlo junto con el otro informativo?”.
27 Los señores directores manifestaron su anuencia.

28 **Resolución**

29 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: trasladar** el punto 3.a
30 *Propuesta de alineamiento estratégico de la Dirección General de Relaciones*
31 *Institucionales y Sostenibilidad* al apartado 4. *Temas informativos* del orden del día
32 de la presente sesión, para que se conozca de previo al punto 4.b, de conformidad con
33 la propuesta del director señor Marvin Arias Aguilar.

34 (M.A.A.)

35 **ARTÍCULO 7.º**

37 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el documento
38 denominado **Informe de evaluación de los órganos del CFBNCR, 2022**, que
39 consolida los resultados obtenidos de la aplicación del modelo definido por la Junta
40 Directiva General para evaluar la gestión de los órganos de dirección del
41 Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica, en atención a los
42 requerimientos normativos establecidos en los principios de la Organización para la
43 Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); el Acuerdo Sugef 22-18, Reglamento
44 sobre idoneidad de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de las
45 entidades financieras, así como a las directrices presidenciales 039-MP y 099-MP.
46 El director Arias Aguilar indicó: “Este es con doña Jennifer”.

47 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Jennifer Vargas
48 Madrigal, analista de gobernanza corporativa, con el propósito de exponer los
49 aspectos más relevantes de este particular.

50 El director Arias Aguilar comentó: “Buenas tardes”.

51 La señora Vargas Madrigal señaló: “Buenas tardes”.

52 El director Arias Aguilar mencionó: “Cuando guste”.

1 La señora Vargas Madrigal manifestó: “Gracias. Básicamente, el propósito de esta
2 presentación es darles a conocer los resultados con corte del periodo 2022 y,
3 básicamente, en atención a la 22-18, que era la metodología o normativa que regulaba
4 la evaluación del desempeño, específicamente, para ese mismo periodo. Nada más
5 recordemos que a partir de enero es la (normativa) 15-22 la que aplica. Acá vamos a
6 conocer los resultados consolidados de las juntas directivas, de los comités
7 corporativos y las recomendaciones asociadas. Básicamente, con respecto al modelo
8 de desempeño consolidado, tenemos una nota del 99,71% y la del BNCR,
9 específicamente, es un 99,76%. Al lado derecho (de la presentación) podemos ver la
10 desagregación de cada uno de los indicadores que componen el modelo aprobado para
11 el periodo 2022 y la nota, en este caso, de la parte cuantitativa, tiene una nota de
12 99,78%. A nivel de gestión de sesiones, a nivel de todas las juntas directivas del
13 Conglomerado se realizaron un total de 149 sesiones, las cuales acumularon un
14 tiempo total de 312 horas y un total de 1818 temas que generaron, en este caso, una
15 resolución. A nivel de partes interesadas participaron un total de 131 personas en
16 274 ocasiones y a nivel externo 38 personas con 50 asistencias. El plan de formación
17 a nivel consolidado generó un nivel de cumplimiento del 80% y, específicamente, en
18 la Junta Directiva General un 52%. Es importante resaltar que el porcentaje restante
19 fue justificado por las áreas de Desarrollo Humano correspondientes, de las
20 sociedades y en este caso del Banco, que tienen la justificación correspondiente.
21 Específicamente, en lo de los comités corporativos el modelo de desempeño para este
22 periodo es de 99,26% y también en la parte inferior (de la presentación) pueden
23 identificar los resultados de cada uno de los indicadores por cada comité. A nivel de
24 gestión de sesiones, se realizaron un total de 65 sesiones, con una duración de 102
25 horas; cantidad de acuerdos 609, y una participación de partes interesadas internas
26 de 131 personas que acumularon un total de 375 (asistencias acumuladas). A nivel
27 externo participaron nueve personas con 15 asistencias. Básicamente, es un
28 consolidado de los principales resultados. Recordemos que para este periodo ya se
29 hicieron los ajustes y estos serían los acuerdos requeridos para la resolución”.

30 El director Arias Aguilar indicó: “Gracias Jennifer. ¿Alguna observación o
31 comentario?”.

32 Los señores directores no tuvieron consultas ni observaciones.

33 El director Arias Aguilar expresó: “Entonces, estarían de acuerdo en aprobarlo y en
34 firme para remitir estos resultados a la Dirección de Entes Reguladores, con fin de
35 que informe a la Auditoría Externa; a la Unidad Asesora para la Dirección y
36 Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las
37 Instituciones Autónomas, y a las juntas directivas de las sociedades anónimas y áreas
38 encargadas de apoyar los comités incluidos en la evaluación. De acuerdo y en firme,
39 ¿verdad?”.

40 Los directivos se mostraron anuentes.

41 El director Arias Aguilar dijo: “Muchas gracias, Jennifer”.

42 De seguido, la señora Jennifer Vargas Madrigal se retiró del salón de sesiones.

43 Resolución

44 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar** el documento denominado **Informe de evaluación de los órganos del CFBNCR, 2022**, expuesto en esta ocasión por la señora Jennifer Vargas Madrigal, analista de gobernanza corporativa, el cual consolida los resultados obtenidos de la aplicación del modelo definido por la Junta Directiva General para evaluar la gestión de los órganos de dirección del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica, en atención a los requerimientos normativos vigentes para ese periodo. **2) Remitir** el documento conocido en el numeral anterior de esta resolución a la Dirección de Gestión con Entes Reguladores, con el fin de que informe a la Auditoría

1 Externa; a las juntas directivas de las sociedades anónimas y comités corporativos
2 incluidos en la citada evaluación y a la Unidad Asesora para la Dirección y
3 Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las
4 Instituciones Autónomas, para lo que corresponda.

5 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
6 de forma nominal y unánime, según lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la
7 Ley General de la Administración Pública.

8 **Comuníquese** a Analista de Gobernanza Corporativa, Gerencia General, Dirección
9 de Gestión con Entes Reguladores, juntas directivas de las sociedades anónimas y
10 comités corporativos, y Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la
11 Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas.

12 (M.A.A.)

13 14 ARTÍCULO 8.º

15
16 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-003-
17 23 del 20 de enero del 2023, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DDH-
18 030-2023 del 18 del mismo mes, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas,
19 directora de Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios
20 funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales San José Este, Heredia-
21 Limón, Cartago y Puntarenas-Guanacaste.

22 El director Arias Aguilar expresó: “Solicitud para otorgar y revocar poderes a
23 colaboradores del Banco Nacional. ¿De acuerdo?”.

24 Los directivos estuvieron de acuerdo.

25 El director Arias Aguilar indicó: “Gracias”.

26 **Resolución**

27 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud
28 de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general sin límite de suma a los siguientes
29 funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255.º del Código Civil,
30 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que
31 ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:
32 **Clase F, Subclase F.4: I) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA
33 MALL SAN PEDRO:** i) **Mario Humberto Montero Cisneros**, mayor, soltero,
34 cédula de identidad 1-1890-0287, empleado 17598, vecino de Curridabat, San José;
35 ii) **Francisco Javier Mora Chinchilla**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1865-
36 0051, empleado 17251, vecino de Desamparados, San José, y iii) **Gilberto Adrián
37 Castillo Rodríguez**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1347-0453, empleado
38 17069, vecino de Tibás, San José. **II) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:**
39 **OFICINA SAN ISIDRO DE HEREDIA:** i) **Greydis Jazahel Díaz Álvarez**,
40 mayor, soltera, cédula de identidad 8-0120-0629, empleada 16949, vecina de Barva,
41 Heredia; ii) **Kenneth Danilo Gómez Chavarría**, mayor, soltero, cédula de
42 identidad 4-0185-0606, empleado 16850, vecino de Barva, Heredia; iii) **María José
43 Guzmán Oviedo**, mayor, soltera, cédula de identidad 4-0234-0430, empleada 16116,
44 vecina de Heredia; iv) **Glenda María Solís Salas**, mayor, casada, cédula de
45 identidad 1-1041-0726, empleada 9584, vecina de San Isidro, Heredia; v) **Ana
46 Yancy Vega Valerio**, mayor, casada, cédula de identidad 4-0170-0768, empleada
47 10756, vecina de San Isidro, Heredia, y vi) **Mónica Solís Madrigal**, mayor,
48 divorciada, cédula de identidad 1-1462-0537, empleada 15032, vecina de San Isidro,
49 Heredia. **III) ZONA COMERCIAL CARTAGO:** a) **OFICINA TOBOSI:** i) **Kenneth Antonio Cecilio Rodríguez**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-
50 1700-0682, empleado 16364, vecino de Aserrí, San José; ii) **Alison Abarca
51 Montero**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1790-0877, empleada 16931, vecina

1 de Aserrí, San José; **iii) Natalia María Pereira Calderón**, mayor, soltera, cédula
2 de identidad 3-0463-0818, empleada 16281, vecina de Corralillo, Cartago, y **iv) Pablo**
3 **Eugenio Chacón Hidalgo**, mayor, casado, cédula de identidad 1-0750-0429,
4 empleado 8628, vecino de Desamparados, San José. **b) OFICINA CARTAGO:** **i)**
5 **Laura Mariana Espinoza Maroto**, mayor, casada, cédula de identidad 1-1102-
6 0400, empleada 15509, vecina de Carmen, Cartago; **ii) Fernando Vargas Naranjo**,
7 mayor, casado, cédula de identidad 1-0630-0315, empleado 8450, vecino de San
8 Francisco, Cartago; **iii) Fabiana Brenes Abarca**, mayor soltera, cédula 3-0509-
9 0306, empleada 16343, vecina de Quebradilla, Cartago; **iv) Catalina Fernández**
10 **Quesada**, mayor, casada, cédula de identidad 1-1454-0509, empleada 14465, vecina
11 de La Unión, Cartago; **v) Dany Gerardo Fonseca Mora**, mayor, casado, cédula de
12 identidad 1-0886-0130, empleado 9611, vecino de Guadalupe, Cartago; **vi) Yancy**
13 **Viquez Navarro**, mayor, casada, cédula de identidad 3-0377-0979, empleada 16473,
14 vecina de Oreamuno, Cartago; **vii) Karla Lucía Vega Brenes**, mayor, casada,
15 cédula de identidad 3-0477-0680, empleada 16437, vecina de Oreamuno, Cartago;
16 **viii) César Alonso Mora Pérez**, mayor, soltero, cédula de identidad 3-0481-0032,
17 empleado 16624, vecino de Oreamuno, Cartago; **ix) Dayana Villalobos Quesada**,
18 mayor, divorciada, cédula de identidad 1-1322-0144, empleada 13300, vecina de San
19 Francisco, Cartago; **x) Bryan Armando Roque Rivera**, mayor, soltero, cédula de
20 identidad 3-0465-0452, empleado 15021, vecino de Paraíso, Cartago; **xi) Alejandra**
21 **María Solano Arguello**, mayor, soltera, cédula de identidad 3-0435-0677, empleada
22 16745, vecina de Paraíso, Cartago; **xii) Sherlyn Dayanna Sánchez Estrada**,
23 mayor, soltera, cédula de identidad 3-0517-0566, empleada 17017, vecina de
24 Turrialba, Cartago; **xiii) María Fernanda Murillo Jiménez**, mayor, soltera,
25 cédula de identidad 3-0453-0379, empleada 16763, vecina de Turrialba, Cartago. Los
26 anteriores funcionarios podrán: **a)** firmar contratos para la venta de productos y
27 prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro
28 administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema
29 de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro
30 servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales.
31 **2) Revocar** el poder otorgado a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo
32 detallado a continuación: **I) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** **Filander Vásquez Jiménez**, cédula de identidad 5-0234-0536,
33 otorgado en el artículo 3.º, sesión 11.365 del 6 de febrero del 2006. **II) ZONA**
34 **COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** **Susana Jiménez Meneses**, cédula de identidad
35 1-1356-0093, otorgado en el artículo 20.º, sesión 12.603 del 16 de agosto del 2022. **3) Autorizar**
36 a los señores Gerente General y subgerentes generales, para que conjunta
37 o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e inscribir, en lo
38 literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los gerentes de las
39 zonas comerciales San José Este, Heredia-Limón y Cartago dan fe de haber revisado
40 los atestados de las personas para las cuales solicitan poder y, por tanto, de su
41 idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán
42 ser cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.
43 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales San José Este, Heredia-
44 Limón, Cartago y Puntarenas-Guanacaste; Dirección Jurídica, Dirección de
45 Desarrollo Humano, oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

(B.A.A)

49 ARTÍCULO 9.º
50

51 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el resumen ejecutivo de
52 fecha 31 de enero del 2023, al cual se adjunta el memorando AGM-001-2023 del 25

1 del mismo mes, mediante el cual solicita autorización para disfrutar de vacaciones
2 los días 2 y 3 de febrero del 2023, en cumplimiento de lo establecido en la *Política de*
3 *disfrute de vacaciones del Conglomerado Banco Nacional*, aprobada por la Junta
4 Directiva General en el artículo 9.º, sesión 12.281 del 27 de agosto del 2018.

5 El director Arias Aguilar consultó: “¿Estarían de acuerdo?”.

6 Los directivos mostraron su anuencia.

7 El señor Araya Jiménez dijo: “Si me las pueden dar en firme, don Marvin”.

8 El director Arias Aguilar indicó: “Sí, en firme, porque necesita...”.

9 El señor Araya Jiménez apuntó: “Sí, señor”.

10 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Estarían de acuerdo en que sea en firme?”.

11 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

12 Resolución

13 **Considerando:** **i)** lo establecido en la *Política de disfrute de vacaciones del*
14 *Conglomerado Banco Nacional*, aprobada por la Junta Directiva General en el
15 artículo 9.º, sesión 12.281 del 27 de agosto del 2018; **ii)** la propuesta de programación
16 de vacaciones del Auditor General, presentada mediante el memorando AGM-001-
17 2023 del 25 de enero del 2023, anexo al resumen ejecutivo de fecha 31 del mismo mes,
18 conocidos en esta oportunidad, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
19 **ACORDÓ EN FIRME:** **autorizar** vacaciones al auditor general, señor Ricardo
20 Araya Jiménez, los días 2 y 3 de febrero del 2023, con cargo al período
21 correspondiente.

22 **Nota:** **se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
23 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
24 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

25 **Comuníquese** a Auditor General y Dirección de Desarrollo Humano.

26 (R.A.J.)

27 28 ARTÍCULO 10.º

29 30 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el oficio SG-
31 001-2023 del 26 de enero del 2023, suscrito por la señora Cinthia Vega Arias,
32 secretaria general del Banco Nacional, mediante el cual solicita autorización para
33 disfrutar de vacaciones los días 6 de marzo y 15 de mayo del 2023, así como del 11 al
34 14 de abril, con cargo al periodo correspondiente. Asimismo, sugiere a la Junta
35 Directiva General designar como Secretaría General a.i. a la señora Sofía Zúñiga
36 Chacón durante el periodo comprendido entre el 11 al 14 de abril del presente año,
37 con el propósito de que dicha funcionaria quede formalmente autorizada para
38 suscribir documentos, atender las gestiones que correspondan y que las funciones de
39 la Secretaría General estén debidamente atendidas.

40 El director Arias Aguilar consultó: “¿Estamos de acuerdo?”

41 Los señores directores estuvieron de acuerdo en aprobar la citada solicitud de
42 vacaciones.

43 El director Arias Porras consultó: “¿Ahí se nombra sustituto?”.

44 El director Arias Aguilar afirmó: “Sí. Entonces, doña Sofía quedaría en sustitución
45 de doña Cinthia en los días de vacaciones. ¿Cinthia, este lo necesitaba en firme?”.

46 La señora Vega Arias señaló: “No, señor”.

47 El director Arias Aguilar apuntó: “Ah no, porque hay tiempo. Gracias, y doña Sofía,
48 entonces, la sustituiría”.

49 El director Arias Porras externó: “Perdón, nada más para estar claro, ¿son dos meses
50 de vacaciones?”.

51 La señora Vega Arias aclaró: “Son en tres meses diferentes”.

52 El director Arias Porras dijo: “Los días 6... Ah es que son días, no del... Ya, O.K.”.

1 **Resolución**
2 Considerando la solicitud expresa presentada mediante el oficio SG-001-2023 del
3 26 de enero del 2023, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:**
4 **1) autorizar** vacaciones a la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco
5 Nacional, los días 6 de marzo y 15 de mayo del 2023, así como del 11 al 14 de abril,
6 con cargo al periodo correspondiente. **2) Encargar** a la Gerencia General girar las
7 instrucciones pertinentes a la Dirección de Desarrollo Humano para que, en tiempo
8 y forma, proceda a nombrar como Secretaria General a. i., con las atribuciones
9 inherentes al cargo, a la señora Sofía Zúñiga Chacón, funcionaria de la Secretaría
10 General, del 11 al 14 de abril del 2023. Es entendido que, para estos efectos, se
11 aplicará lo dispuesto en el artículo 39.^º de la Convención Colectiva del Banco
12 Nacional.

13 Comuníquese a Gerencia General y Dirección de Desarrollo Humano.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 26.^o

17 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 31 de enero
18 del 2023, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
19 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
20 pendientes de cumplimiento.

La señora Vega Arias manifestó: "Muy rápido, don Marvin. Al informe de la semana anterior solamente se suma un acuerdo más esta semana, que es relativo a la actualización del plan de sucesión que solicitó don Rodolfo. Entonces, quedarían tres acuerdos pendientes y están en plazo".

25 El director Arias Aguilar expresó: "Muchas gracias".

26 Resolución

27 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
28 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
29 General, con corte al 31 de enero del 2023.

(C.V.A.)

ARTÍCULO 27.^º

34 El presidente de este órgano colegiado, señor Marvin Arias Aguilar, dijo: "El punto 5.
35 *Verificación final de grabación de audio y video*".

36 El señor Vega Arias indicó: "Sin problemas.".

37 El director Arias Aguilar expresó: "Gracias".

(M.A.A.)

40 A las dieciocho horas con cinco minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Lic. Marvin Arias Aguilar

M.Sc. Maricela Alpízar Chacón

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12